

ANEXO 4: LISTADO DE ESTUDIANTES QUE HAN ACREDITADO UNA DISCAPACIDAD RECONOCIDA DE AL MENOS UN 33%

CONVOCATORIA MOVILIDAD NO EUROPEA 2022/23

Aquellos solicitantes que **NO ESTÉN INCLUIDOS EN ESTE LISTADO**, y consideren que han de estarlo, disponen del plazo comprendido entre el **15 y el 19 de octubre de 2021** (ambos inclusive), para subsanar errores, dirigiendo sus reclamaciones por correo electrónico a mne@uc3m.es aportando escaneados los documentos justificativos que consideren necesarios para subsanar dichos errores.

La identificación de los alumnos se realiza mediante el Número de Identificación de Alumnos (NIA) ordenados de menor a mayor.

No se han presentado solicitudes para esta convocatoria